

26. Formato de Solicitud de trámite 92/CFF Informe de apoderados legales y domicilio autorizados para recibir requerimiento de pago, del Anexo 2.

gob.mx			
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria			
Solicitud de Trámite 92/CFF Informe de apoderados legales y domicilio autorizados para recibir requerimiento de pago			
Ficha de trámite del formato: 92/CFF		Fecha de solicitud	
Lugar de solicitud		DD/MM/AAA	
Municipio o Alcaldía:	Estado:		
Datos de la institución emisora de pólizas de fianza			
Denominación o razón social:			
RFC con homoclave:			
Datos de la persona representante legal o apoderada legal			
RFC con homoclave:			
Nombre(s):			
Primer apellido:			
Segundo apellido:			
Domicilio en el que el apoderado legal autorizado recibirá requerimientos de pago			
Calle:		Número exterior:	Número interior:
Colonia:	Código postal:	Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Localidad (Opcional):	
Datos del apoderado legal que recibirá los requerimientos de pago			
RFC con homoclave:			
Nombre(s):			
Primer apellido:			
Segundo apellido:			



Gobierno de México
Secretaría de Hacienda y Crédito Público


SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 23 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria**Documento anexo de los datos de las Salas Regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa**

Documento con información de la Sala Regional a la que corresponde el domicilio señalado para recibir requerimientos de pago.	☐
Fecha en que surtirá efectos el cambio de apoderado legal autorizado:	Día: ____/ Mes: ____/ Año: ____

Documentos anexos

1. Documento(s) a través del cual se acredite la personalidad del representante legal y apoderado autorizado para recibir requerimientos de pago

- I. Instrumento para acreditar la representación (original o copia certificada o carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas ante las autoridades fiscales o fedatario público (original)).

Tratándose de residentes en el extranjero o extranjeros residentes en México, adicionalmente presentar:

- II. Instrumento para acreditar que se haya designado el representante legal para efectos fiscales (original o copia certificada).

Para consultar las identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e instrumentos para acreditar la representación aceptadas por la institución, se encuentran señaladas en el Apartado **I. Definiciones; 1.2. Identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e instrumentos para acreditar la representación**, del Anexo 2 de la Resolución Miscelánea Fiscal.



Firma de la persona apoderada legal o representante legal

**De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).*

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 427 72 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx**Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/minisitio/Transparencia/aviso_privacidad_integrales.html

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 72 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx